



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
AUDITORÍA INTERNA

Oficio No. 070/AI/UTM/2019

H. Cd. de Huajuapán de León, Oaxaca a 21 de octubre de 2019.

L.C.E. Eric Alexis Ochoa Valencia.
Vice-rector de Administración de la
Universidad de la Sierra Sur.
Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.
Presente.

Anexo al presente, envío informe derivado de la Auditoría Financiera y Administrativa realizada a la Universidad de la Sierra Sur, por el periodo comprendido del 01 de octubre de 2018 al 31 de agosto de 2019, efectuada por Auditores Internos de la UNSIJ, UNCA, UNPA y su servidora.

Lo anterior, con la finalidad de darle seguimiento a las recomendaciones y sugerencias indicadas, e informar en un plazo no mayor a quince días hábiles contados a partir de la recepción del presente sobre las medidas tomadas al respecto, al L.C. Juan Ignacio García Moreno, Auditor Interno de la Universidad del Sierra Sur, quien será el encargado de darle seguimiento al mismo.

Así también, le informo que por instrucciones del Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad de la Sierra Sur, el mismo deberá ser presentado ante el H. Consejo Académico de esta Institución.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:
"Labor et Sapientia, Libertas"

Licenciada en Contaduría Pública.
Olivia Sagrario Velasco Sánchez.
Auditor Interno de la U.T.M.



AUDITORIA
INTERNA

C.o.p. Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la Universidad de la Sierra Sur.- Para su conocimiento.
C.o.p. L.C. Juan Ignacio García Moreno.- Auditor Interno de la Universidad de la Sierra Sur.- Para su seguimiento.
C.o.p. Expediente.

